

Está funcionando con regularidad la Dirección General de Estadística, creada por la ley de 26 de Mayo de 1882, y se trabaja actualmente en levantar un edificio para observatorio astronómico, que colocará este instituto al nivel de los de su género en el extranjero.

Por último, para que se conozcan los más importantes elementos del país en aquellos mercados que puedan traer aquí su capital ó necesiten nuestros productos, el Gobierno procurará que México figure dignamente en la próxima Exposición de Nueva Orleans. Secundado en su empeño por el Comisionado General y por los Gobiernos locales, bien puede esperar un éxito satisfactorio como resultado de su concurrencia á aquel certamen.

Resumiendo: á pesar de todas las dificultades, el progreso natural de la nación se habrá realizado con más ó menos celeridad, pero no se ha interrumpido un solo día.

En la inauguración del anterior período de sesiones, el Ejecutivo expuso al Congreso que el estado de la Hacienda pública no era enteramente satisfactorio. Debido á causas generales cuyo examen no sería propio de este Informe, el rendimiento de los impuestos había bajado algo, mientras que subsistían en todo su vigor las obligaciones contraídas para dar impulso á nuestras empresas materiales, y no desvirtuar la transformación que con ellas se iba operando en el país. Unióse á esto la necesidad de retirar rápidamente de la circulación más de tres millones de pesos de moneda de níquel, para evitar el descrédito en que había caído, y para prevenir las perturbaciones económicas que en su calidad de signo de cambio pudiera ocasionar. Era, pues, preciso dictar algunas medidas, encaminadas, si no á mantener un equilibrio completo por el momento entre los ingresos y las obligaciones del Estado, sí á cubrir las exigencias del servicio público, entretanto que un arreglo general, ó el uso juicioso del crédito, ponían al Gobierno en situación de saldar sus atrasos. En consecuencia, obedeciendo á disposiciones del Congreso, contenidas en la ley de 28 de Abril del año próximo pasado, se expidieron las de 22 de Marzo y 11 de Junio últimos, declarando comprendidas en el impuesto del Timbre algunas mercancías que no estaban cuotizadas.

Abrigo la creencia de que la renta del Timbre ha de llegar á ser, con el tiempo, uno de los principales medios económicos que el Estado podrá aprovechar para satisfacer sus compromisos.

No sería del caso exponer ahora los motivos por los cuales el crédito de la Nación en el extranjero se ha mantenido á un nivel bastante bajo, obligando á las Administraciones á hacer uso únicamente del que podían alcanzar en el país. Para ampliar esta esfera y extender al exterior el crédito que en el interior disfrutaba, pensó el Gobierno en ligar intereses nacionales de importancia con otros no menos respetables, extranjeros, intentando así, por medios indirectos, la realización de un propósito que directamente no era tiempo de acometer todavía. De aquí nació el proyecto de fusión entre los Bancos Nacional y Mercantil, proyecto convertido poco después en hecho y sancionado más tarde por la Representación nacional, al mejorar la concesión con que antes funcionaba uno de aquellos Bancos.

Con el nuevo Banco fusionado, y previa la correspondiente autorización legislativa, ha podido, pues, el Gobierno contratar un empréstito de cuatro millones de libras esterlinas, dividido en dos series iguales, habiendo recibido por cuenta del producto de la primera serie algunas cantidades. Las condiciones de emisión, interés y forma de pago, constan en el decreto de 31 de Mayo último.

Con estos recursos y los que van produciendo los nuevos impuestos, el Gobierno ha hecho frente á las necesidades perentorias de la Administración, sin dejar por eso de amortizar cada mes una cantidad considerable de obligaciones anteriormente contraídas, con la asignación que se les tiene hecha de una parte del producto de nuestras aduanas.

El contacto que con la nación vecina venían produciendo las vías férreas, estimuló, como era natural, la actividad del tráfico en la frontera Norte, obligando al Gobierno á tomar disposiciones inmediatas y eficaces, dirigidas á proteger los intereses de aquella zona, y á reformar las oficinas fiscales, poniéndolas en aptitud de atender á las nuevas necesidades del servicio, á fin de que el despacho fuera fácil, y escrupulosa y constante la vigilancia para impedir el contrabando. La ley de 25 de Marzo y su reglamento de 10 de Junio último, responden á ese objeto.

En previsión de que pudiera prolongarse más allá de lo esperado, la crisis que á consecuencia de la escasez de cosechas ha disminuído el consumo, y por consiguiente los rendimientos de las aduanas, el Ejecutivo consultó, en el último Presupuesto de egresos, importantes economías, precisamente en aquellos ramos por cuyo progreso ha demostrado siempre mayor empeño.

Desea crear así una situación desembarazada, fácilmente atendible con los recursos naturales, por si alguna dificultad imprevista entorpeciese en lo sucesivo el ejercicio del crédito.

A pesar de todo, la cifra de los rendimientos en el último año económico baja bien poco de la obtenida en el anterior inmediato, lo cual revela que el progreso actual de la República no es un fenómeno aislado y pasajero, sino que reconoce causas permanentes de fácil apreciación.

Los trabajos para reformar el Arancel están ya terminados, y pronto podrá expedirse esa importante ley.

Quiero, antes de concluir este punto, decir al Congreso que, no viendo como no veo en las funciones pasajeras por mí desempeñadas, sino un trabajo de preparación en favor de las generaciones futuras, tampoco había de sentir repugnancia á decretar aquellos impuestos que son necesarios para la existencia decorosa del Estado. Al país hay que pedir lo que el país tiene urgencia de gastar; y si tuviéramos en cuenta las resistencias particulares que todo subsidio al Gobierno despierta entre nosotros, ciertamente que no daríamos un solo paso en el camino de los adelantos positivos.

Por lo demás, en materias hacendarias estamos todavía en la infancia, siendo probable que necesitemos aún de muchos tanteos para establecer un sistema de impuestos sólidamente fundado en la observación y la experiencia y con cuyo producto puedan atenderse regularmente las obligaciones públicas.

Con referencia á los ramos de Guerra y Marina, la Secretaría correspondiente distribuirá en breve á los miembros del Congreso una extensa Memoria que abrace el período de tiempo transcurrido de Enero de 1882 hasta Junio último. En ese documento figuran pormenores que no son obra de este Informe, y se demuestra cuanto se ha hecho para mejorar en todos sentidos nuestro Ejército y nuestra naciente Armada.

Citaré solamente como actos principales ejecutados durante mi administración, la formación de la Ordenanza General del Ejército y de las nuevas tácticas arregladas á los últimos adelantos habidos en ese Ramo; la creación é instalación de la Suprema Corte de Justicia Militar para resolver en definitiva las causas que por falta de ese alto

Cuerpo tenían que sujetarse á extrañas jurisdicciones, causando moratorias y aun conflictos que impedían la aplicación exacta y expedita de la legislación militar; el desarrollo y perfeccionamiento del Cuerpo Especial de Estado Mayor, con un número ya respetable de oficiales facultativos, que han estado prestando notables é importantes servicios en diversas zonas del país; la creación del Cuerpo de Administración Militar y la de la Sección de Contabilidad de artillería, substituyendo el antiguo sistema que databa de los tiempos coloniales, con otro más adecuado á los adelantos y necesidades de la actualidad; las importantes obras hechas en el Castillo de Chapultepec, á donde fué trasladado el Colegio Militar; las mejoras introducidas en ese plantel para hacer más provechosa la enseñanza y extenderla á mayor número de alumnos; el envío á Europa de los que muestran más inclinación á la marina, para que perfeccionen sus conocimientos; la continuación del edificio destinado á Escuela de Tiro y próximo á terminarse; la compra del buque de guerra "Juárez" y de los vapores "Xicotencatl" y "Cuautimotzin" para el servicio de las aduanas del Golfo; el establecimiento de un varadero en Lerma y de otro en Acapulco; la substitución de nuestra antigua artillería con piezas de retrocarga del sistema de Bange; el establecimiento de la fábrica de armas para el Ejército y la reconstrucción de la de pólvora, montadas con máquinas perfectas que, como los demás establecimientos de ese género del Gobierno, funcionan con vapor, y cuyas fábricas nos permiten proveernos en nuestro propio territorio de los elementos de guerra que antes necesitábamos adquirir en el extranjero.

Hecho este ligero bosquejo de los actos más salientes de la Administración, me es grato manifestar á las Cámaras que las leyes federales, especialmente las que se refieren á la Reforma, se han cumplido con escrupulosidad, facilitando semejante tarea al buen sentido del país.

Algunas variaciones ha sufrido nuestra Carta Fundamental en el período que acabo de reseñar, estimando yo como la de más trascendencia la que se refiere al modo de substituir al Presidente de la República, puesto que ella viene á ser el complemento necesario de la que estableció el principio de no reelección. Encaminados estos preceptos á enfrenar ambiciones bastardas, justo parece esperar que contribuirán en lo sucesivo á mantener la paz con tanto anhelo obtenida y á tan gran costo conservada.

Señores Diputados: Señores Senadores: No creo haber hecho mucho durante los cuatro años de gobierno que están próximos á terminar; pero he procurado mover las fuerzas del país y abrir á su prosperidad risueños horizontes; he querido robustecer los elementos nacionales, de manera que el desenvolvimiento se efectúe, alejando hasta la menor sombra de nuestra independiente existencia. ¿Significa esto que deje una situación sin inconvenientes? Ciertamente que no. El digno sucesor que el pueblo me ha designado sabrá, sin embargo, vencer aquellos con que tropiece, contando, como contará, con el apoyo nacional, con la sabiduría del Congreso, con el profundo conocimiento de cosas y personas adquirido en su anterior administración, y, sobre todo, con la perspicacia que le es genial y que ha de ponerle siempre al cabo de las soluciones que mejor sirvan á los sagrados intereses de la Patria.

Contento vuelvo, pues, á la vida privada. Habré cometido errores, porque soy hombre, y como hombre me hallo sujeto á esa deficiencia. En cambio, he empleado los mejores esfuerzos de mi voluntad en legar algún beneficio al país que me vió nacer. La Historia dirá mañana si, comparados los yerros con los aciertos, queda algo todavía que como mexicano pueda envanecerme.

### Respuesta del Presidente del Congreso, Lic. D. Jesús Fuentes y Muñiz.

SEÑOR PRESIDENTE:

El duodécimo Congreso de la Unión, al iniciarse hoy en el ejercicio de sus elevadas funciones, deriva gustoso del Informe que en cumplimiento del precepto constitucional acaba de presentarle vuestra voz autorizada, un claro conocimiento del estado actual del país; y aunque, como os es característico, ni exagerásteis los adelantos conseguidos, ni ocultásteis los obstáculos que se han interpuesto en la fácil y progresiva marcha de vuestra administración, puede, sin embargo, el ánimo despreocupado y sereno acoger regocijado la verdad y precisión de vuestro juicio, al asentar que aunque el progreso material del país se va realizando con más ó menos celeridad, no se ha interrumpido su marcha ni un solo día.

Persuaden sin esfuerzo de esta halagadora verdad, y alientan el ánimo con la grata esperanza de un porvenir lisonjero los cuadros que trazáis ya del estado de nuestras relaciones exteriores que se van extendiendo y vigorizando á impulsos de principios de equidad y de conveniencia recíproca de los pueblos amigos, ya de la armonía que felizmente preside las relaciones del Poder Federal con los de los Estados; ya del desenvolvimiento que dentro del orden legal adquiere el ejercicio tranquilo de nuestras instituciones; ya de la acción administrativa que tanto en el orden civil como en el militar, ha estado sin cesar preocupándose del mejoramiento de todos los servicios públicos, y extendiendo la órbita de sus patrióticas aspiraciones más y más cada día para implantar y arraigar en beneficio de nuestro pueblo el goce de los bienes que derraman la paz y el trabajo.

Grato es al Congreso quedar impuesto de que, lejos de que dificultad alguna exterior interrumpa ó amague turbar la marcha de la República, los pueblos con quienes mantenemos relaciones en ambos mundos están de acuerdo con nosotros en que se extiendan y vigoricen.

De desear es, sin duda, que removidos los obstáculos que han impedido poner en vigor el tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos, y expedidas en ambos países las leyes reglamentarias que dicho tratado requiere, venga á su práctica dentro del plazo en él prescrito, á derramar los bienes que promete.

Muy importante será para conciliar los intereses del comercio con los de la salubridad pública el arreglo en estudio sobre cuarentenas, promovido por iniciativa del Gobernador del vecino Estado de Texas.

Es igualmente de esperarse que se ponga feliz término al proyecto de Tratado Postal con los Estados Unidos, que facilitará con gran provecho de nuestro país frecuentes comunicaciones con el mundo entero.

El Senado se ocupará con la atención debida de la autorización que la Secretaría de Relaciones pida para acordar con el Gobierno de los Estados Unidos un nuevo término para el paso recíproco de tropas á través de la frontera del Norte, en persecución de indios salvajes.

Es de desearse que se vea realizada la fundada esperanza que abrigáis de que, autorizado por el Congreso de los Estados Unidos el gasto correspondiente para ejecu-